



Cabildo y En las Salas Capitulares del Ayto. P.º de Perpetuo de esta Villa de Mazarrón en la tarde del día y seis de Abril de mil ochocientos veinte y siete p.º continuas el Cabildo anterior se reunieron los señ. D.º Ginés José de los Ríos Regente de la B.ª Audiencia, D.º Ginés José Granados de Paredes Regidor de D.º Ayto. D.º Antonio Paredes, Paredes Indico Gral. D.º Zamora Diputado del Común y D.º Cristóbal Felipe Rodríguez Personero del p.º y trataron y acordaron lo sigte

En este Ayto. se ha presentado D.º Fran.º Fern.º de Casera Reparador del Acopio de sales del año proximo pasado de mil ochocientos veinte y seis, y habiendo procedido a liquidar la cuenta de D.º Acopio exhibió cinco cartas de pago de la Tesoreria de B.ª Ptas de la Provincia Maritima de Castag.ª en ff.ºs veinte y siete y treinta de Sep.º siete de octubre del citado año de veinte y seis, nueve, y veinte y quatro de Febrero del corriente p.º las q.º resulta haver puesto en D.º Tesoreria p.º Cuenta del Estado Acopio la cantidad de diez y seis mil trescientas treinta y setenta y quatro m.º p.º una lista de deudas e conforriba de seiscientos quince Reales de sal, existente en su poder y por tanto de dos mil trescientos cinquenta y siete r.º y diez y siete m.º q.º suida ala anterior componen la de diez y ocho mil seis cientos ochenta y siete con diez y siete m.º la qual revocada de veinte y un mil ciento y sesenta a q.º asciende D.º Acopio queda alcanzado en la de dos mil quatrocientos setenta y dos r.º y diez y siete m.º. Y en su vista acordaron se haga saber a el D.º Fran.º Fernandez q.º en el termino de tres dias ponga en Tesoreria la expresada cantidad de los dos mil ^{no} quatrocientos cinquenta y siete r.º con diez y siete m.º q.º resulta alcanzado, y al mismo tiempo q.º en el de ocho dias proceda vaxo su responsabilidad segun y como se le tiene hecho saber anteriormente, a significar la cobranza de las partidas q.º se hallan en el cubierto p.º cuyo efecto el Sr. Regente le facilitara el auxilio de los Aquiliter años del Juzgado, entrego

